



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

094/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 17 de Marzo de 2014

Expte. N° 14.484/13

VISTO:

La Resolución N° 908-HCD-2013, mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados, entre los alumnos de la Facultad de Ingeniería, para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Tutor para la atención virtual del Área “Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones” del Curso de Ingreso Universitario – CIU 2014 (Curso de Apoyo y Nivelación de la Facultad de Ingeniería), por el término total de dos meses, entre el 16 y el 31 de diciembre de 2013 y desde el 3 de febrero de 2014 hasta cumplir los dos meses en total; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el informe producido por el Departamento Docencia, el Llamado se llevó a cabo “...en tiempo y forma...sin que se observen novedades respecto a las etapas cumplidas”;

Que por Resolución N° 967-FI-2013, dictada ad referendum del H. Consejo Directivo, se aprueba el Dictamen unánime de la Comisión Asesora actuante y se designa al alumno Pablo Alexander Jaime en el cargo objeto del Llamado;

Que la citada Resolución se fundó en la reglamentación aplicable y se emitió en uso de las atribuciones que le son propias al Sr. Decano, en situaciones de urgencia.

POR ELLO, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su I sesión ordinaria del 12 de marzo de 2014)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 967-FI-2013, dictada *ad-referendum* del Honorable Consejo Directivo, por la cual se designa al Sr. Pablo Alexander JAIME, DNI N° 33.922.226, como Alumno Tutor para la atención virtual del Área “Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones” del Curso de Ingreso Universitario CIU 2014, Curso de Apoyo y Nivelación de la Facultad de Ingeniería, desde el 16 hasta el 31 de diciembre de 2013 y a partir del 3 de febrero de 2014 hasta cumplir dos (2) meses en total.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Ing. Mirta FANCHINI, Sr. Pablo Alexander JAIME, Dpto. Personal y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

dng


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA